



Convocatoria de ayudas de postgrado y doctorado 2023/2024

1.-Objeto	La Fundación ICAM Cortina, convoca ayudas para estudios de Postgrado y Doctorado curso académico 2023/2024.
2.-Requisitos	<p>a) Colegiados del ICAM</p> <ul style="list-style-type: none">- A la presentación de la solicitud, estar al corriente de pago en todas las obligaciones colegiales y no estar sancionado por esta causa.- Antigüedad mínima de un año y máxima de cinco años cumplidos al inicio del período de la convocatoria <p>b) Acreditar estar matriculado en el curso de Doctorado o Postgrado 2023-2024.</p> <p>c) Obtener como mínimo SEIS puntos según los criterios de valoración del modelo de solicitud adjunto.</p> <p>d) No disfrutar de otras ayudas del ICAM incluidas las ayudas para estudios de hijos de colegiados.</p> <p>e) No se concederá ninguna ayuda, aunque se disponga de puntuación suficiente, si los ingresos íntegros, dividida entre el número de miembros de la unidad familiar (ver cuadro al final del documento), es superior a 24.000 euros</p> <p style="text-align: center;">NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA</p>
4.- Cuantía	Veinte ayudas de seiscientos euros cada una.
5.- Solicitud	<p style="text-align: center;">Documentación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Marcar en el impreso de solicitud no ser beneficiario de otras ayudas para la misma finalidad.2. Fotocopia de la matrícula en el curso de Postgrado o de Doctorado o preinscripción en los mismos3. Certificación académica de las notas obtenidas en la carrera4. Copia de la última declaración del I.R.P.F. de los miembros de la unidad familiar (ver cuadro). En caso de no estar obligado, certificado negativo y/o certificado de pensiones de Seguridad Social y/o Mutuality, computándose los ingresos brutos sin ningún tipo de deducción y divididos entre el número total de miembros de la unidad familiar. Es decir:



	<p>Que la suma de los ingresos íntegros, dividida entre el número de miembros de la unidad familiar (ver cuadro al final del documento), no podrá ser superior a 24.000 euros</p> <p>5-Certificado de titularidad bancaria de la cuenta que indique para percibir el abono de la ayuda</p> <p>6.- Certificado o volante de empadronamiento familiar</p>
6.- Plazos	<p>Desde su publicación al 30 de noviembre de 2023 a través del siguiente enlace https://www.icam.es/fcBecas/inscripciones/solicitudPreInscripcion.jsp</p>
7.- Adjudicación	<p>La adjudicación de las ayudas se llevará a cabo con un sistema de valoración por puntos, según los criterios recogidos en el impreso de solicitud y será concedida a los que obtengan mayor puntuación hasta agotar el presupuesto asignado.</p> <p>En igualdad de puntuación se tendrá en cuenta, a efectos de su asignación, el orden de presentación.</p>
8.- Abono	<p>El abono de las ayudas se efectuará en un pago único, antes de finalizar el cuarto trimestre de 2023, en la cuenta bancaria indicada en la solicitud.</p>
8.- Presupuesto	<p>El importe asignado a la presente convocatoria asciende a doce mil euros, con cargo al Presupuesto del año 2023.</p>

(*) La unidad familiar, al momento de presentar la solicitud, estará formada por:

- **En caso de matrimonio**
La integrada por los cónyuges y los hijos que convivan con ellos o el viudo/a
- **En defecto de matrimonio o en los casos de separación legal**
La integrada por:
 1. La pareja y la totalidad de los hijos que convivan con ella
 2. El padre o la madre y la totalidad de los hijos con los que conviva

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en relación con los datos de carácter personal que va a proporcionar se informa al interesado de lo siguiente:

Responsable: Fundación Cortina-Domingo Romero Grande

Finalidades: Gestión de la actividad prestacional de la Fundación Cortina Romero Domingo Grande, incluida la gestión, tramitación, pago y control de ayudas, becas, subsidios y prestaciones asistenciales.

Legitimación: RGPD (art. 6.1.a): Consentimiento del interesado o su representante legal.

Cesiones o comunicaciones: No se prevén.

Procedencia: El interesado o su representante legal.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste. Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: derechosdatos@fundacioncortina.es

UNA VEZ FINALIZADA LA SOLICITUD, RECIBIRÁ UN CORREO INDICANDO EL REGISTRO.

EN CASO DE ERROR CONTACTAR CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.



Fundación
ICAMCortina

Solicitud de ayuda a estudios de postgrado y doctorado 2023/24

(Sólo informativa. En el enlace del punto 6 es donde, una vez identificado aparece la baremación)

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

N.I.F.

Nº Colegiado

Domicilio

Población

C.P.

Teléfono

Otro

E-MAIL

IBAN-ENTIDAD-OFICINA-DC-NÚMERO DE CUENTA

DATOS COLEGIALES Y FAMILIARES

Colegiado ejerciente

2 puntos

Colegiado no ejerciente

1 punto

Colegiado Huérfano hasta 23 años

1 punto

DATOS ACADÉMICOS

Promedio de notas del último curso

Promedio de sobresaliente

3 puntos

Promedio de notable.

2 puntos

Promedio de aprobado

1 punto



Fundación
ICAMCortina

DATOS ECONÓMICOS

Rendimientos íntegros y ganancias patrimoniales per cápita de la unidad familiar

Hasta 12.000 €..... 3 puntos

De 12.001 € hasta 18.000 €..... 2 puntos

De 18.001 € hasta 24.000 €..... 1 punto

TOTAL

[] PUNTOS

- Declaro no ser beneficiario de otra/s ayuda/s para la misma finalidad
(Marcar la casilla obligatoriamente)
- Declaro ser miembro de la antigua IPHA

DATOS VÁLIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Fecha

Fdo.: Colegiado: